ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ALEXANDER ARIZA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01de AGOSTO de 2023 al 31 de AGOSTO 2023

Contrato:	No. 278 de 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ALEXANDER ARIZA
Cédula o NIT	No. 80127521
Objeto:	Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del Plan de desarrollo Local 2021-2024.
Plazo del contrato:	NUEVE (9) MESES
Fecha iniciación:	24/03/2023
Fecha de terminación:	23/12/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$21.600.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.400.000 (No. de pago: 6)
Numero de PIN:	70073898
Periodo cotizado.	Julio

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de Septiembre de 2023

Apoyo a la supervisión

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No.75.067.259 De Manizales

Supervisor

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No.79.703.083 de Bogotá D.C
Alcalde Local de San Cristóbal

Av. 1 de Mayo N° 1ª 40 sur - Conmutador: 3636740 - 3633741– Información Línea 195Bogotá D.C. –
Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 6 **PERÍODO: « 01 DE AGOSTO » AL «31 DE AGOSTO » DE «2023»**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 278 DEL 17 DE MARZO DEL 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDER ARIZA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 80127521 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 denominado: “San Cristóbal construye confianza y convivencia”.
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE MARZO 2023
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 01 de Agosto se realizó la actividad Sensibilización y defunción sobre la seguridad del entorno comunal, el mal parqueo de en vía pública por parte de vehículos automotores, motocicletas, vendedores informales, impactando a 31 carros, 17 motos, 27 Habitantes de la comunidad del entorno del Conjunto Residencial Alta Vista del Mirador **1.2** El día 19 de Agosto se realizo la actividad prevención, difusión, información en establecimientos comerciales y la comunidad en dialogo con la comunidad manifiesta las problemáticas en el sector como el hurto a personas comerciantes, venta y consumo de SPA, mala disposición de basuras, la comunidad manifiesta que en el punto ubicado en la carrera 3ª # 48-13sur se realiza el encuentro de reunión aparente de personas que realizan , hurto, riñas y consumo de SPA, punto ubicado en la calle 48sur con carrera 3 cancha de microfútbol se realiza el expendio y consumo de SPA, paradero el SIPT se realiza el hurto a pasajeros y conductores, punto ubicado en la carrera 1c este con calle 48 en el corredor vial y peatonal se realiza el hurto a personas y automotores. **1.3** El dia 24 de Agosto se realizó el acompañamiento y difusión de la oferta institucional del área de seguridad y convivencia de la ALSC al colegio Nueva Roma en la actividad realizada en el parque entre nubes caminata ecológica con 20 estudiantes, 2 docentes en el momento del recorrido no se presentó ninguna novedad.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC GDI- **-GPD- F029 Formato evidencia** **1.2** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia, ALSC GDI- **-GPD-F029Formato evidencia** **1.3** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC GDI- **-GPD-F029Formato evidencia**

OBLIGACION ESPECIFICA 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal	**2**.1 El día 02 Agosto se realizó la actividad Acompañamiento y entorno escolar en el colegio Florentino Gonzales en el momento del ingreso de los estudiantes no se evidencia ninguna novedad, en dialogo con los padres de familia indican que una motocicleta ubicada en el frente del colegio supuestamente el conductor vende SPA en el recorrido por el sector del colegio se evidencia en el parque de bolsillo la serena CHC, en por parte de SDSCJ se realiza la sensibilización con el buen uso de los elementos de uso personal para evitar hurtos **2.2** El día 05 de Agosto se realizó la actividad acompañamiento al área de acuerdos ciudadanos de la ALSC en la sensibilización de los vendedores informales de la calle 6 con carrera 25 sur en el buen uso del espacio señalizado para su venta de productos, se realiza el acompañamiento a la sensibilización de 21 vendedores informales por parte de los gestores de acuerdos ciudadanos, se realiza la sensibilización a 7 motocicletas que se ubicaban el espacio público peatonal, se realiza el acompañamiento a los gestores de acuerdos ciudadanos con la sensibilización a vendedores informales de la plaza de mercado con la señalización que se realizara. **2.3** El día 07 de Agosto se realizó la actividad acompañamiento al área de acuerdos ciudadanos de ALSC con la sensibilización a vendedores informales ubicados en la dirección carrera 6 entre calles 22 y 27 sur con el buen uso del espacio público, se realizó el acompañamiento a los gestores de acuerdos ciudadanos en la sensibilización entre los vendedores informales y los visitantes se quejan de la mala forma que los atienden **2**.4 El día 09 de Agosto se realizó la actividad acompañamiento al área de Acuerdos Ciudadanos de ALSC en el barrio 20 de Julio a la demarcación del espacio público asignado a los vendedores informales de la plaza de mercado, por motivos de lluvia los gestores de Acuerdos Ciudadanos se retiran de la actividad, se realiza por parte de los gestores de Seguridad y Convivencia el recorrido de seguridad hasta finalizar la actividad .	**2.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, SDSCJ **GDI- GPD-F029 Formato evidencia** **2.2** Se soporta actividad mediante acta en físicode reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**ALSC **2.3** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC-ACUERDOS CIUDADANOS ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**ALSC **2.4** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC-ACUERDOS CIUDADANOS ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**ALSC

OBLIGACION ESPECIFICA 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 08 de Agosto se realizó la actividad acompañamiento y intervención de identificación " Plan Prevención" chatarreros, parqueaderos, motos y carros ilegales, en la calle 9sur # 1c-65este se realiza por parte SDSCJ la identificación de un parqueadero-taller de vehículos verificando papeles de la legalidad de su procedencia y las auto partes que se encontraron según el propietario son siniestros comprados por chatarra, en la calle 6 # 1-53sur Chatarrería tapas y tubos de las cajas de registros de uso de la EAAB por parte de la PONAL se realiza el cierre por 3 días y comparendo, en la calle 9sur 1-64 Chatarrería las 4R en el IVC se encuentran aproximadamente 70 Kilos de cable de las empresas Claro, Movistar y ETB por parte de PONAL se realiza el cierre preventivo por 8 días y comparendo por falta de papeles de apertura. **3.2** El día 14 de Agosto se realizo la actividad recorrido y diagnostico Barrio LA Y con comerciantes, en diálogo con la comunidad manifiesta que el punto ubicado en el paradero del SIPT Av. de los cerros calle 37sur se presenta hurto a personas en horas de la mañana y noche, se ubica punto ubicado en el paradero del SIPT Nueva España consumo y venta de SPA, en dialogo con la presidenta de la JAC Barrio La Y casa residencial ubicada en la dirección Tv 10 con calle 38 sur esquina se vende y consume SPA en horas de la noche, en recorrido con la presidenta de JAC se realiza la socialización de las problemáticas de seguridad, señalización de las vías, demarcación y punto de acumulación de basuras, hurtos a comerciantes **3.3** El día 16 de Agosto se realizo la actividad Plan prevención y diagnóstico en el punto Av 1 de Mayo con calle 10, se evidencia vendedores informales en el transporte público ubicados en el paradero el SIPT 1 de mayo con el consumo y la venta de SPA, en el recorrido barrial el rededor del colegio Feliz Restrepo en el parque se evidencia CHC en el consumo y venta de SPA, se realiza plan de prevención con la comunidad en el corredor de la Av 1 de mayo con carrera 10 en el buen uso del teléfono móvil para evitar el hurto por medio del raponazo o cosquilleo, se recibe comentario de pasajero del transporte público SIPT con el mal trato y vocabulario por parte del conductor.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, SDSCJ-PONAL **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **3.2** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, SDSCJ **GDI- GPD-F029 Formato evidencia** **3.3** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, SDSCJ **GDI- GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACION ESPECIFICA 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato CPS-278-2023	Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110.

OBLIGACION ESPECIFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Localde San Cristóbal	**5.1**. El Día 04 de Agosto se realizó la actividad Acompañamiento a IVC parqueaderos en el Barrio 20 de Julio en el parqueadero ubicado en la dirección calle 25sur # 7b-30 en el momento de solicitar los documentos se encuentran vencidos por parte de los abogados de la ALSC se informa que para la próxima visita deben estar actualizados, parqueadero ubicado en la dirección carrera 9 # 27-47 sur en el momento de la solicitud de los documentos se encuentran actualizados, se realiza acompañamiento en la plazoleta de comidas del portal 20 de julio se realiza IVC por requerimiento del despacho evidenciando en dialogo con las partes la solución al conflicto. **5.2** El día 15 de Agosto se realizó la actividad IVC Movilidad y espacio público en la carrera 7 con calle 20a en la sensibilización del mal parqueo en vía publica, en la calle 22a con carrera 6 se realizan 2 comparendos a vehículos por mal parqueo, En el recorrido de la calle 22sur entre carreras 6 a 1 la secretaria de movilidad realizo 18 comparendos y una inmovilización por mal parqueo en vía y espacio público, en el Barrio San Blas calle 22sur # 2-23 sur se realiza la inmovilización de una camioneta por parque en zona peatonal (anden) y dos comparendos **5.**3 El día 17 de Agosto se realizó la actividad IVC peluquerías, con las entidades PONAL, SDSCJ, Sub Red Sur, en la solicitud de documentos de apertura de las peluquería ubicada en la dirección calle 13sur 10c-11 peluquería san Sebastián en el momento de solicitud de documentos los tiene vencidos se le realiza sensibilización, peluquería NANCYS ubicada en la dirección carrera 10c este # 13-13sur se ele realiza cierre voluntario por parte de PONAL por no tener documentos de apertura, peluquería STYLE BARBER CUT ubicada en la carrera 10c # 13-16sur con documentos al día, peluquería SUSY ubicada en la dirección calle 13sur # 6-26este se realiza el cierre preventivo por documentación**.**	**5.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC ALSC- **GDI-GPD- F029 Formato** **5.2** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC ALSC, MOVILIDAD **F029 Formato evidencia** **5.3** Se soporta actividad mediante acta en físicode reunión firmada por Gestores de Seguridad yConvivencia de ALSC, IVC ALSC, SDSCJ, PONAL, SUB RED SUR **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

	5.4 El día 18 de Agosto se realizó la actividad IVC metrología legal con las entidades SDG-DGP, METROLOGIA-SIG ubicando almacenes de la actividad económica en venta de ropa, en la tienda ubicada en calle 6 # 22c-17 sur se sensibiliza al propietario con la norma del etiquetado de las prendas que se visualice para el comprador el país de origen, tipo de material, forma de lavado, idioma y manufactura por parte del abogado de la ALSC se le solicita los documentos de apertura se evidencia cámara de comercio vencida, tienda ubicada en la calle 6 # 22ª-54 sur " TODO DESDE 10000 " en el momento de la solicitud de documentos de apertura no cuenta con la carta de apertura de PONAL, se realiza la sensibilización del etiquetado de las prendas, tienda ubicada en al dirección calle24sur con carrera 6 esquina en el momento de la solicitud d los documentos de apertura no cuenta con ellos por parte de los abogaos se le indica que para la próxima visita los debe tener o se procederá al cierre. **5.5** El día 23 de Agosto se realizó la actividad IVC espacio público, en el punto ubicado en la carrera 2bis # 28-30 por requerimiento del despacho se evidencia la construcción de una rampa de acceso en vía peatonal en el momento de la sensibilización no se encuentra el propietario del predio, en la carrera 3 entre calles 27 y 23 sur se realiza sensibilización y recuperación de espacio público a vendedores formales en la venta de muebles.	5.4 Se soporta actividad mediante acta en fisicode reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC ALSC-SDG-DGP **METROLOGIA-SIG, GPD-F029 Formato evidencia** 5.5 Se soporta actividad mediante acta en fisicode reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC ALSC-SDG-DGP **METROLOGIA-SIG, GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACION ESPECIFICA 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integradode gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 02 de Agosto se realizó la actividad reunión de equipo con el apoyo a la supervisión Paulo Cruz en donde se trataron los temas: **1**.Los acompañamientos y servicios que se realicen con la comunidad se recolectara la información precisa para darle trazabilidad efectiva a la comunidad **2**.No divulgar la información recogida y suministrada por la comunidad y en las reuniones de equipo **3**.Entregar las cuentas de cobro en las fechas específicas para evitar los traumatismos en el pago.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta en fisicode reunión firmada por Gestores de Seguridad yConvivencia de ALSC. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACION ESPECIFICA 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 06 de Agosto se realizó la actividad acompañamiento al Gran Prix de ciclismo en el barrio 20 de julio se realizó el acompañamiento a las diferentes áreas de la ALSC en puntos solicitados para garantizar las libres carreras por la calles según la categoría de los ciclistas, en la ruta ubicada en la carrera 7 entre las calles 23 a la 27 sur, se sensibiliza a la comunidad con la buena circulación en las calles demarcadas para el circuito para evitar accidentes**.**	**7.1** Se soporta actividad mediante acta en físicode reunión firmada por Gestores de Seguridad yConvivencia ALSC-SD,**GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACION ESPECIFICA 8: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**8.1**. El día 11 de Agosto se realizó el acompañamiento al área de acuerdos ciudadanos de ALSC en el punto ubicado en la carrera 6 con calle 25sur para realizar la entrega de los espacio señalizados para el uso de los vendedores informales, en el momento de la socialización el vendedor informal de uno de los puestos manifiesta que deben ubicar a la señora madre y hermano del técnico del área de acuerdos ciudadanos le manifiesta que ellos no se encuentran caracterizados por el IPES realiza la presencia el señor Alcalde Local Juan Carlos Triana para dialogar con los vendedores informales y manifestarles que realicen la caracterización para el próximo Acuerdo Ciudadano con vendedores informales.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia, ALSC **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DESALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SURA	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** 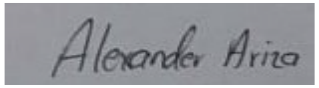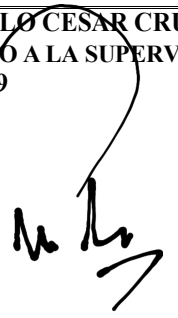 **Firma:** **Nombre: Alexander Ariza** **Cédula: 80.127.521**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **CC: 75.067.259** **Firma:**